

## **MESA DE SEGURIDAD GREMIAL**

### **PROPUESTA PARA LA ASAMBLEA**

#### **ESTRATEGIA PARA UNA RECERTIFICACION CENTROAMERICANA**

##### **RECOMENDACIONES:**

La mesa de trabajo sobre Seguridad Gremial del XXXIV Congreso de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá considera, después de un amplia deliberación sobre el tema, que en primera instancia, previo a desarrollar un Programa de Recertificación Profesional en Odontología para la FOCAP, se deben poner en practica Programas de Recertificación Profesional sólidos, fuertes y normados en todos y cada uno de los países de los que provienen nuestras entidades federadas. Para de esta manera, con la rica experiencia que pueda surgir de la implementación de estos procesos, diseñar la normativa a partir de la cual tengamos lo similar a nivel Centroamericano y de Panamá.

Por lo anterior, convenimos en extender las siguientes recomendaciones:

- Nombrar una comisión permanente de trabajo, con un miembro de cada país, con la función de facilitar y acelerar la implementación de Programas de Recertificación Profesional en Odontología en los países donde no haya e implementar avances y mejoras en los países que ya existe. En este sentido, el intercambio permanente de experiencias entre los diferentes países va a ser fundamental para el avance del proceso.
- Dicha Comisión se debe encargar de integrar todos los Programas de Recertificación Nacionales, para que, por medio de una normativa que atienda las particularidades de cada país, se puede implementar en una forma transparente y eficiente, el Programa de Recertificación Centroamericano.
- Dar un plazo de dos años a esta Comisión para que, ante esta misma Asamblea, de un Informe de la Implementación de los Programas de Recertificación en cada país Centroamericano y presente un texto de Reglamento de Recertificación Centroamericano.

Al mismo tiempo, nos permitimos sugerir un esquema general, basado en la documentación presentada por los delegados de la mesa, que sirva como punto de partida para la elaboración de cada Programa a nivel centroamericano.

- I. Principios y objetivos del Programa
- II. Entidad a cargo del Programa, Responsables
- III. Requisitos de participantes en el Programa

- IV. Requisitos de Proveedores de Educación Continuada, Avaes
- V. Ponderación y Reglamentación de Créditos de acuerdo a cada actividad académica
- VI. Obtención de la Recertificación, Difusión
- VII. Sanciones
- VIII. Glosario de Conceptos
- IX. Normativas Transitorias
- X. Otras disposiciones